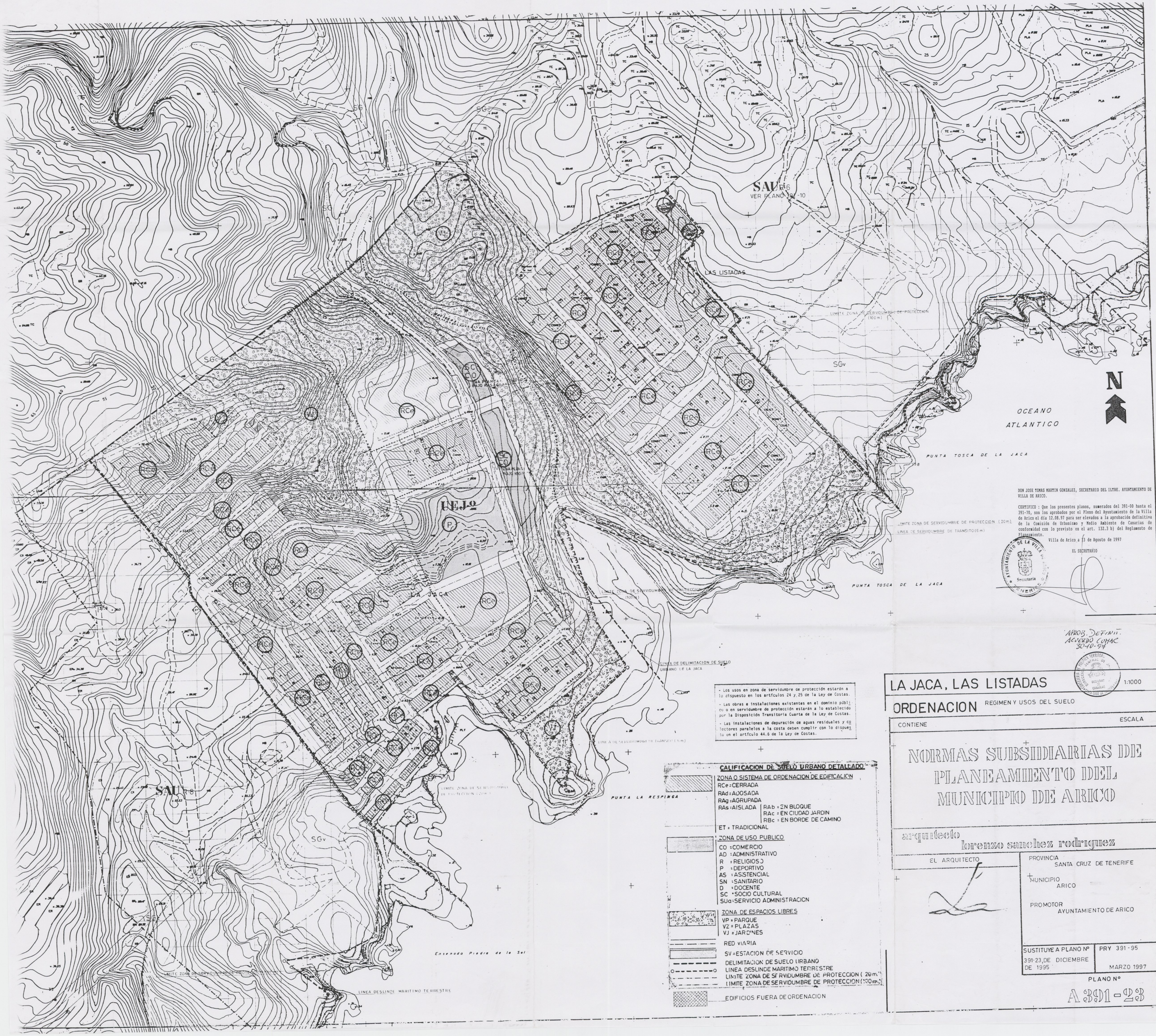

DON JOSE TOMAS MARTIN GONZALEZ, SECRETARIO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARICO.

CERTIFICO : Que los presentes planos, numerados del 391-00 hasta el 391-70, son los aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Arico el día 12.08.97 para ser elevados a la aprobación definitiva de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de conformidad con lo previsto en el art. 132.3 b) del Reglamento de Planeamiento.

Villa de Arico a 13 de Agosto de 1997

EL SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARICO — Secretaría

APROB. DEFINIT. ACUERDO COTAC 30-10-97

- Los usos en zona de servidumbre de protección estarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.
- Las obras e instalaciones existentes en el dominio público o en servidumbre de protección estarán a lo establecido por la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Costas.
- Las instalaciones de depuración de aguas residuales y colectores paralelos a la costa deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 44.6 de la Ley de Costas.

CALIFICACION DE SUELO URBANO DETALLADO

ZONA O SISTEMA DE ORDENACION DE EDIFICACION
- RCe : CERRADA
- RAd : ADOSADA
- RAg : AGRUPADA
- RAs : AISLADA
  - RAb : EN BLOQUE
  - RAc : EN CIUDAD JARDIN
  - RBc : EN BORDE DE CAMINO
- ET : TRADICIONAL

ZONA DE USO PUBLICO
- CO : COMERCIO
- AD : ADMINISTRATIVO
- R : RELIGIOSO
- P : DEPORTIVO
- AS : ASISTENCIAL
- SN : SANITARIO
- D : DOCENTE
- SC : SOCIO CULTURAL
- SUa : SERVICIO ADMINISTRACION

ZONA DE ESPACIOS LIBRES
- VP : PARQUE
- VZ : PLAZAS
- VJ : JARDINES

RED VIARIA

SV : ESTACION DE SERVICIO

DELIMITACION DE SUELO URBANO

LINEA DESLINDE MARITIMO TERRESTRE

LIMITE ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION (20m)

LIMITE ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION (100m)

EDIFICIOS FUERA DE ORDENACION

LA JACA, LAS LISTADAS

1:1000

ORDENACION

REGIMEN Y USOS DEL SUELO

CONTIENE

ESCALA

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARICO

arquitecto
lorenzo sanchez rodriguez

EL ARQUITECTO

PROVINCIA
SANTA CRUZ DE TENERIFE

MUNICIPIO
ARICO

PROMOTOR
AYUNTAMIENTO DE ARICO

SUSTITUYE A PLANO Nº	PRY 391-95
391-23, DE DICIEMBRE DE 1995	MARZO 1997

PLANO Nº

A 391-23